



**ACTA DE FALLO
ADJUDICACIÓN DIRECTA**

Número: SUV/DADM/CSG/64/2018

Lugar: Mezquitán #302 Col. Centro, Guadalajara, Jalisco.

Fecha: 14/06/2018

Dependencia: Sistema de Universidad Virtual

Adquisición de Mobiliario, Con cargo al proyecto Ordinario

La Rectora del Sistema de Universidad Virtual con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, realizó el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Recursos Informativos del Sistema de Universidad Virtual, e hizo saber que la adjudicación directa corresponde a:

Nombre: Grupo Escato S.A. de C.V.

Por un monto total de:

\$ 23,680.24

(VEINTITRES MIL SEICIENTOS OCHENTA PESOS 24/100 M.N INCLUYE IVA.)

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales, del Sistema de Universidad Virtual y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 18 fracción XVII del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara y de los artículos 16 fracción IV, 23 primer párrafo, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Autorizó

Dra. María Esther Avelar Álvarez
Rectora del Sistema de Universidad Virtual

Elaboró

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

064		
NUMERO		
14/06/2018		
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:	Ordinario	
No. FONDO:		
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

420000	DIRECCIÓN ACADEMICA/COORDINACIÓN DE RECURSOS INFORMATIVOS
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
31342222	MEZQUITAN #302, COLONIA CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO.
TELÉFONO	DOMICILIO

1	Grupo Escato S.A. de C.V.		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR			
PROVEEDOR			
2	3	4	
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONO			

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Pza	Estante sencillo de 4 modulos. 05 columnas sencillas de 212 x 30 cms. 08 travesaños de 90 cms. 04 entrapaño cubrepolvo de 90x 30 cms. 24 entrapaños con respaldo de 90 x 30 cms. 24 soportes redondos de 25 cms. 04 base para columna de 90 cms. color blanco ostion	1	\$20,414.00	\$20,414.00
IMPORTE CON LETRA: (Veintitrés mil seiscientos ochenta pesos 24/100 M.N)			SUB-TOTAL	\$20,414.00
			IVA.	\$3,266.24
			TOTAL	\$23,680.24

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:	15/08/2018	LUGAR DE ENTREGA:	Calle Mezquitán No. 302, Col. Centro Barranquitas.
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	C.P. 44100
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%
		FIANZAS	
		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

CREDITO 30 DÍAS

OBSERVACIONES

 ELABORO	 AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	 Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SÓLICITANTE	 5 NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
MTRA. ANA LILIA LOZANO MARTINEZ	MTRA. MARÍA DEL CONSUELO DELGADO GONZÁLEZ	LIC. ANGELINA VALLIN GALLEGOS	



GRUPO ESCATO, S.A. DE C.V.

Régimen fiscal
601 - General de Ley Personas Morales

INGRESO 7

8

Fecha de emisión
14/09/2018 12:10:46 p. m.

Lugar de emisión
9

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

UGU250907MH5

Uso de CFDI
G03 - Gastos en general

Orden de compra
64

Nota de recepción

Cantidad	Clave	Unidad	Descripción	Valor unitario	Descuento	Importe
1	56121005	H87 - Pieza	ESTANTE SENCILLO DE 4 MODULOS,05 COLUMNAS SENCILLAS DE 212X30 CMS.,08 TRAVESAÑOS DE 90 CMS.,04 ENTREPAÑOS CUBREPOLVOS DE 90 X 30 CMS.,24 ENTREPAÑOS CON RESPALDO DE 90 X 30 CMS.,24 SOPORTES REDONDOS DE 25 CMS.,04 BASES DE 90 CMS., COLOR BLANCO OSTION	\$20,414.00		\$20,414.00
Impuesto Traslado IMPUESTO:002 - IVA TIPO FACTOR:Tasa TASA O CUOTA:16.00 %						IMPORTE \$3,266.24
Subtotal						\$20,414.00
IVA 16 %						\$3,266.24
Total						\$23,680.24

VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 24/100 MXN

Método de pago PPD - Pago en parcialidades o diferido	Forma de pago 99 - Por definir	Condiciones de pago 30 días	Moneda / Tipo de cambio MXN /
---	--	---------------------------------------	---

Observaciones

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, BIBLIOTECA VIRTUAL

Comprobante Validado en la pagina del SAT

U006 2018
Subsidio Federal
OPERADO



ENTRADA A ALMACÉN
Fecha: 17/09/18 Hora: 8:45
Recibió: [Signature]
UDGVIRTUAL

No. serie CSD SAT

10

Fecha y hora de certificación
14/09/2018 12:12:08 p. m.

No. serie CSD emisor

11

Sello digital del emisor

12

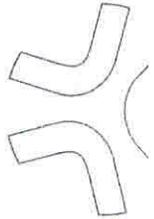
Sello digital del SAT

13

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

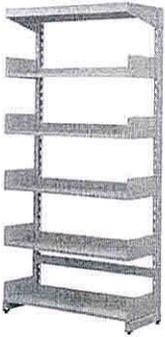
14

15



Nombre:	Ana Lilia Lozano	Cotización No. : 1200
Empresa:	U de G Virtual	Fecha: 28 de mayo del 2018
Dirección:		Ciudad y Estado: 19
Tel / Fax:		Correo Electrónico: analilia.lozano@redudg.udg.mx

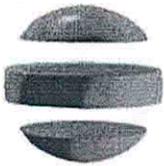
IMAGEN	CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION		P. CON DESCUENTO	Subtotal
	GA-8832	4	Estante metalico medidas de 90cms de frente x .36 cms de fondo x 2.10 de altura	\$5,810	\$	\$ 23,240.00



SUBTOTAL	\$	23,240.00
IVA	\$	3,718.40
TOTAL	\$	26,958.40

Condiciones:

- * Vigencia de cotización de 15 días.
- * Tiempo de entrega de 4 a 5 semanas a partir de la orden de compra
- * Estos precios están sujetos a cambio sin previo aviso.
- * La cancelacion del pedido ya una vez entrado en fabrica lleva una penalizacion del 20% del proyecto total
- * Garantía de 5 años contra defectos de fabrica



escato[®]
escenógrafos corporativos

biblo
modelo mobiliario
para bibliotecas

	<p>1</p> <p>Archivero c ruedas, de .60 x .60 x .75 cms. mdf. 24 mm., acab. melaminico. jaladeras. 4 ruedas c/frenos</p>	<p>\$ 9,417.00</p>	<p>\$ 9,417.00</p>
		<p>Subtotal</p>	<p>\$ 66,773.00</p>
		<p>I.v.a.</p>	<p>\$ 10,683.68</p>
		<p>Total</p>	<p>\$ 77,456.68</p>

El estante incluye instalacion

Todo el material incluye L.A.B en la ciudad de Guadalajara.

Condiciones de pago: 100 % contra entrega.

Tiempo de entrega: de 6 semanas a partir de la recepción de su pedido y acabados.

Vigencia de la cotización: 30 días apartir de la fecha arriba mencionada.

Periodo de garantia: 5 años.

Sin más por el momento, quedo a sus ordenes.

Atentamente

22

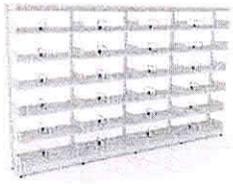
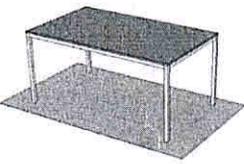
director de proyectos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
UDG VIRTUAL

At'n : Mtra. Ana Lilia Lozano

Por este conducto, pongo a su amable consideracion la presente cotización.

Partida	Cant	Descripción	P. Unitario	Importe
	1	Estante sencillo de 4 módulos. 05 columnas sencillas de 212 x 30 cms. 08 travesaños de 90 cms. 04 entrepaño cubrepolvo de 90x 30 cms. 24 enterpaños con respaldo de 90 x 30 cms. 24 soportes redondos de 25 cms. 04 base para columna de 90 cms.	\$ 20,414.00	\$ 20,414.00
	1	Librero universal de 2.00x90x40 cms. mdf 18 mm., acabado melaminico. 05 entrepaños móviles. cerradura tornillos niveladores	\$ 13,844.00	\$ 13,844.00
	1	Escritorio de 1.50 x .75x .72 cms. estructura metalica perfil rec. De 5 x 2.5 cms. pintado. cubierta aglom. Natural 24 mm., acab. Lam. Plast. canto recto pvc., tornillos niveladores. acrilico frontal opaco 6 mm.	\$ 8,275.00	\$ 8,275.00
	3	Silla tipo Italiana forrada en tela ,estructura pintada	\$ 1,198.00	\$ 3,594.00
	3	Mesa de trabajo de 4 patas .90 x .60 x .75 mts. estructura metalica, perfil cuadrado de 32 x 32 mm., pin. cubierta aglom. Naturl 24 mm., acabdo lam. Platico canto recto pvc., tornillos niveladores	\$ 3,743.00	\$ 11,229.00

16.- 07 palabras y 02 cifras numéricas eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

19.- 02 palabras eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

20.- 04 palabras eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

22 y 23.- 03 palabras eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.